



Área	Valores Éticos	Curso	2017-18
Profesor	M ^a Begoña Rodríguez de Ocampo / Lara Herrera Morante	Grupo	3º ESO A-B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS.

El temario se distribuirá en tres evaluaciones:

1ª Evaluación:

La dignidad de las personas
Relaciones interpersonales

2ª Evaluación:

La reflexión ética
Justicia y política

3ª Evaluación:

Valores éticos, derecho y derechos humanos
Ciencia, ética y tecnología

Según la temporalización prevista, los contenidos incluidos como materia de la misma se proceden a detallar.

Bloque 1. La dignidad de la persona

Concepto de persona en la filosofía: Kant: Autonomía y heteronomía moral y el concepto de persona como un fin en sí misma (Imperativo categórico) Aristóteles: Concepto de virtud, virtudes éticas, relación de la virtud con los hábitos y el carácter. Construcción de la propia identidad. Elección de valores y proyecto de vida personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

La inteligencia emocional de Daniel Goleman: Habilidades de la inteligencia emocional: Reconocimiento de las propias emociones, autocontrol emocional, reconocimiento de las emociones ajenas, empatía, respeto y auto-motivación. Valores y virtudes éticas. Su necesidad en las relaciones interpersonales: responsabilidad, compromiso, tolerancia, etc. Deberes morales y cívicos.

Bloque 3. La reflexión ética

Valores y normas éticas. La dignidad humana. Las teorías éticas: Éticas de fines y éticas procedimentales Teoría hedonista: Epicuro Teoría eudemonista: Aristóteles Teoría utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política

La Constitución española: Derechos y deberes recogidos y su adecuación a la DUDH La libertad en la Constitución. La Unión Europea: Desarrollo histórico de la UE y objetivos Derechos y deberes de los estados miembros y sus ciudadanos Logros de la UE. Obligaciones para los estados miembros.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho y la DUDH

La Declaración Universal de Derechos Humanos: La dignidad de la persona en el preámbulo. Estructura de la DUDH. Las tres generaciones de derechos. La violación de los Derechos Humanos en la actualidad. ONG e instituciones que velan por la aplicación de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Ventajas e inconvenientes de la tecnología. La aldea global. La tecno-dependencia

2- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS.

- Explica la concepción kantiana del concepto de “persona”, como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.
- Comentar y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
- Señalar en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter
- Enumerar algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional
- Tomar conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma.
- Diseñar un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.
- Elaborar una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 2.3. Destaca el deber moral
- Utilizar su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.
- Importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
- Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
- Investigar mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.
- Indagar, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONG como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
- Describir los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación:

económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.

- Dar razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
- Justificar la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.
- Empezar, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.

3- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales propios del pensamiento abstracto (Observación, análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión y expresión, el sentido crítico y la capacidad para resolver problemas y aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes contextos, dentro y fuera del aula, que garanticen la adquisición de competencias y la efectividad de los aprendizajes).

Por estas razones, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, La clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

4- PERFIL DE CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Competencias sociales y cívicas.

La materia de Valores mantiene una vinculación esencial con las siguientes competencias claves: Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología y las Competencias sociales y cívicas.

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos interactuando con el entorno natural de manera respetuosa, comprometiéndose con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible y tomando conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.

Vida saludable: desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.

La ciencia en el día a día: Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, tecnológico, geográfico...).

Manejo de elementos matemáticos: conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos como operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones... Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico, expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.

Comunicación lingüística

Comprensión oral y escrita: comprender el sentido de los textos escritos y orales y mantener una actitud favorable hacia la lectura.

Expresión oral y escrita: expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.

Normas de comunicación: Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto (turno de palabra, escucha atenta...). Manejar elementos de comunicación no verbal.

Competencia digital

Tecnologías de la información: emplear distintas fuentes para la búsqueda de información, seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad, elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.

Comunicación audiovisual: utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas, comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

Utilización de herramientas digitales: Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento, actualizar el uso de nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria, aplicar valores éticos en el uso de las tecnologías.

Competencias sociales y cívicas

Educación cívica y constitucional: conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de diversas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir un Estado social y democrático de

derecho refrendando por una constitución. Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.

Relación con los demás: desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.

Compromiso social: aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. Involucrarse o promover acciones con un fin social.

5-CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJARÁN EN LA MATERIA.

EN TODAS LAS ÁREAS/MATERIAS SE PONE LO SIGUIENTE:

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

1. La violencia de género.
2. La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia.
3. El racismo o la xenofobia.
4. Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista.
5. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. La protección ante emergencias y catástrofes.

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

1. Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.
2. Adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresa.
3. Fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor y al empresario, así como la ética empresarial.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

1. La educación cívica y constitucional.
2. El desarrollo sostenible y el medio ambiente.

6-MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE.

Se trabajará junto con el Departamento de Lengua su correcta expresión escrita.

Se animará a los alumnos a leer libros interesantes y artículos relacionados con el temario.

Se introducirán materiales de lectura referidos a temas puntuales, de modo que se suscite el interés por el mundo en el que viven.

En el segundo trimestre los alumnos deberán exponer de forma oral un tema, relacionado con los contenidos vistos, o que se verán, en el curso

7- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrá en cuenta las calificaciones obtenidas en los exámenes, preguntas cortas, el trabajo en clase y las preguntas orales.

1.- Exámenes:

Se realizarán un examen por evaluación. La realización del examen será evaluada en un **30% sobre el total de la nota de la evaluación.**

Si el examen presenta excepcionales dificultades de legibilidad en algunos de sus apartados, su contenido será considerado nulo a los efectos de evaluación.

- La presentación de los exámenes debe ser cuidadosa, se podrá penalizar hasta 0,5 puntos si no se cuida dicha presentación.

Los exámenes se entregan a los alumnos para ver la corrección realizada y resolver cualquier duda que surja. Los exámenes se los quedarán los alumnos, excepto los de recuperación, que serán los encargados de custodiarlos. Se les pueden pedir en cualquier momento.

- En el supuesto de que un alumno recurra a procedimientos de copia en el examen, le será retirado y calificado con un cero (0). Ante un gesto sospechoso se le bajarán 2 puntos como medida cautelar y si reincide se le retirará y le será calificado con un 0.
- Está prohibido traer el móvil al colegio, si durante la realización de un examen se sorprende a un alumno con él se le pondrá un cero. Móvil=copie=cero.

Criterios para la realización del examen:

- Se leerá el examen individualmente.
- Se piensan las dudas que puedan surgir y se preguntan el alto.
- Las mesas deben tener lo necesario para la resolución del examen (no estuches). No se puede pedir nada a nadie ni intercambiarse material: Tipex, calculadora, regla, lápiz...

2.- Trabajo en clase:

La realización de actividades relacionadas con los contenidos será evaluada en un **40% sobre el total de la nota de la evaluación. (20% exposición oral y 20% trabajos escritos)**

Dentro de este apartado se valorará y calificará el trabajo realizado en el aula –en los tiempos dedicados a ello- y los ejercicios que se tengan que finalizar en casa.

En trabajo de clase que hay que realizar cada día vendrán especificados en la temporalización de cada trimestre, también se especificará que material es necesario para su realización.

3.- Preguntas orales y preguntas cortas:

Se preguntará a los alumnos lo visto en los días anteriores, esas preguntas pueden ser de dos tipos: orales o preguntas cortas escritas. Con esta práctica se valora el estudio diario, fundamental para un buen aprendizaje. La nota de estas preguntas será un **30% de la evaluación**.

4.- Trabajos voluntarios:

Aquellos alumnos que lo deseen pueden realizar ciertos trabajos voluntarios a lo largo de la evaluación, tendrán que exponerlos en el aula acompañados de una presentación. La nota conseguida se suma a la nota final.

La nota máxima a sumar –nunca bajar– en la evaluación es de **un punto**, a mayores de los diez ya establecidos.

Se especificará para cada trabajo la nota máxima que se puede conseguir en él.

No se recoge ningún trabajo fuera de plazo, ni voluntario ni obligatorio.

Los trabajos que no cumplan las reglas de presentación no se leerán.

5.- Comportamiento y actitud:

Actitudes como contestar de forma inadecuada al profesor o los compañeros, interrupciones, pasividad reiterada u otras que pudieran perturbar el normal desarrollo de la clase tendrán una consideración negativa a la hora de evaluar el comportamiento y actitud.

Llegar tarde a clase y olvidar el material necesario será evaluado diariamente, en el caso de olvido de material se le tendrá en cuenta en el % de la nota de trabajo de clase. Si se es reincidente se le pondrá un parte (a la tercera vez).

RECUPERACIÓN

Los alumnos podrán recuperar la evaluación suspensa en la semana destinada para ello. Para recuperar dicha evaluación realizará un examen de los todos contenidos estudiados en la evaluación. La nota será recuperada o no recuperada, entendiéndose el recuperado como un cinco.

En el caso de que un alumno suspenda la tercera evaluación no habrá examen de recuperación específico para ello, deberá recuperar dicha evaluación en el examen final.

Se calcula la nota final: haciendo media con la nota del boletín de cada evaluación.

8- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE LOS ALUMNOS CON AREAS/MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que hayan **suspendido la asignatura de Valores Éticos de 3º secundaria en la prueba extraordinaria de septiembre**, tendrán la oportunidad de recuperarla mediante un examen que realizarán el mes de octubre.

Se propone como referencia para preparar dichas pruebas los siguientes materiales:

- Libro de texto de 3º de secundaria. Anaya.
- Cuaderno de la asignatura del año anterior.
- Lecturas recomendadas.

En las pruebas habrá preguntas teóricas del temario y ejercicios prácticos

Se considerará la materia recuperada si obtiene un 5 o más sobre 10.

De no conseguir recuperar de este modo, podrá presentarse al examen final de asignaturas pendientes del curso anterior, que será en abril (en la fecha indicada en el planning).

9- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

10- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTIVOS (Libros de texto de referencia).

Lo mismo que en cursos pasados. Actualizarlos

11-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Lo mismo que en cursos pasados. Actualizarlos

12-PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACION DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO.

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área/materia de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en el departamento correspondiente, el cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados de dicho departamento. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área/materia
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel y posteriormente por el Departamento Didáctico correspondiente.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Departamento Didáctico
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del dpto. de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente

13- PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE RECLAMACIONES.

Dicho procedimiento se realizará según la ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.